



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32188

14/01/2021

80837

**AUTOR/A:** CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

A fecha 11 de febrero de 2021, se han presentado 411 solicitudes de la prestación extraordinaria para el sector taurino, introducida por el Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre, de las cuales se han reconocido a la misma fecha 245.

En cuanto a la última cuestión, se ha de indicar que, con fecha 4 de noviembre de 2020 se publicó en el BOE, el Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural, que recoge en su artículo 4 el acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los trabajadores taurinos.

Madrid, 23 de febrero de 2021